Bogotá D.C, 2026-08-31

Señores
DIMAR
Ciudad.

Asunto: Certificación de correcta disposición de residuos sólidos.

Respetados señores,

El suscrito, en calidad de responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de CONAMET S.A.S.,NIT 900.186.088-0, certificó que la compañía realiza la correcta gestión y disposición de los residuos sólidos, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de conformidad con lo establecido en el PG-40 – Plan de Saneamiento Básico de la organización.

En CONAMET S.A.S. se lleva a cabo la adecuada clasificación, segregación y manejo de los residuos, de la siguiente manera:

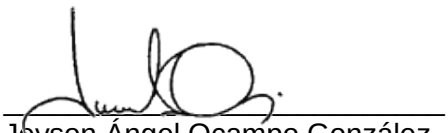
- Residuos aprovechables
- Residuos no aprovechables
- Residuos peligrosos, correspondientes únicamente a baterías, las cuales son entregadas a proveedores externos debidamente autorizados, quienes garantizan su transporte, tratamiento y disposición final conforme a la legislación aplicable.

Estas actividades se realizan de manera controlada, documentada y periódica, con el fin de prevenir impactos negativos al medio ambiente y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y de los compromisos ambientales asumidos por la organización.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Anexo certificaciones de disposición de residuos.

Cordialmente,



Jeyson Ángel Ocampo González
Director técnico / Responsable SST
Compañía Nacional de Metrología S.A.S
Tel: 601-7450499